

Grosso modo

Grosso modo es una locución latina que se usa en español con el significado de 'aproximadamente', 'a grandes rasgos', 'más o menos'. Es frecuente encontrar tanto en la lengua escrita como en la lengua oral el empleo de esta locución precedida por la preposición *a*. Sin embargo, es incorrecto anteponer dicha preposición.

Esto sería, *grosso modo*, el resumen de la conferencia del profesor. (Correcto)
A *grosso modo*, estas consideraciones demuestran la hipótesis apuntada.
(Incorrecto)

Por ser una locución adverbial, puede utilizarse en distintas posiciones dentro de la frase. La forma correcta de escribirla es en letra cursiva, por tratarse de un latinismo.

Ficha elaborada por María Sancho y Sandra Pérez (Escuela de Escritura).